



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

DESIGNA A CONTRATA.

Resolución Exenta RA N° 116797/31/2021

IV REGIÓN COQUIMBO, 28/04/2021

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

VISTOS:

a) La Ley N° 18.834 que aprueba Estatuto Administrativo; Ley N° 21.192 que aprueba presupuesto para el periodo 2020; Ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.179/1992 que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y servicios dependientes; la Res. 06 de C.G.R. que somete a Toma de Razón electrónica los actos administrativos relativos a las materias de personal que indica. Y, las facultades que confiere el D.S. 355/76 de V. y U.; el Decreto TRA N° 272/12/2019 de fecha 18 de marzo de 2019 que nombra a don Oscar Gutiérrez Seguel como Director de Serviu Región de Coquimbo y la Resolución Exenta N° 520 de fecha 14 de abril de 2021, que delega facultades en materias de Personal en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.

:CONSIDERANDO:

- b) Que, mediante Memorándum de fecha 05 de abril de 2021, el Director de Serviu Región de Coquimbo informa e instruye la necesidad de contratar como Profesional a contrata a la persona que indica, indicando los fundamentos en que se sustenta la contratación de la Srta. Carol Stefany Chandia Cerda.
- c) Que, conforme a lo establecido en la Circular N° 15 de 09.04.2020 del Ministerio de Hacienda, a contar del 08 de abril de 2020, se suspenden todas las nuevas contrataciones de personal, autorizándose solo aquellas contrataciones con procesos en curso, formalmente ingresados a Contraloría General de la República, y excepcionalmente, aquellos que se encuentren debidamente fundados.
- d) Que, debido a las altas tasas de desempleo a nivel nacional, nuestro ministerio ha establecido una serie de medidas con el fin de lograr una reactivación económica. Una de estas medidas está el incorporar nuevos recursos en el presupuesto sectorial.
- e) Que, el profesional don Rodrigo Alvarez Hurtado, Coordinador de Gabinete de Serviu Región de Coquimbo, presenta su renuncia voluntaria al Servicio a contar del 01 de abril de 2021.
- f) Que, el Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo, instruyó la autorización de contratación en forma directa, de la Srta. Carol Chandia Cerda, en el cargo de Coordinador de Gabinete de Serviu Región de Coquimbo, ello atendiendo la necesidad y dada la criticidad de las funciones a desempeñar.
- g) En este contexto, y en el marco de la excepción establecida en la Circular N° 15 del Ministerio de Hacienda, la presente contratación resulta imperativa para este Servicio, para el desempeño del cargo de Coordinador de Gabinete.
- h) Que, la profesional Ingeniero en Administración en Recursos Humanos. doña Carol Chandia



1619562497919874



1619616763453



REGISTRADO

28 ABR 2021

Cerda, cuenta con las competencias necesarias para desempeñarse como Coordinador de Gabinete dependiente de la Dirección de SERVIU Región de Coquimbo y cumplir entre otras las siguientes funciones:

- Preparar minuta al Director del SERVIU Región de Coquimbo.
 - Coordinar acciones entre el Director del SERVIU Región de Coquimbo y las diferentes unidades internas y externas y Supervigilar las actividades asignadas por el Director SERVIU Región de Coquimbo, a fin que se desarrollen de acuerdo a lo establecido por la autoridad.
 - Llevar las actas de reunión en que participe el Director del SERVIU Región de Coquimbo.
 - Mantener contacto con autoridades, funcionarios, organismos y usuarios del sistema.
 - Asesorar en diferentes materias al Director del SERVIU Región de Coquimbo, y coordinar acciones delegadas por la autoridad superior tanto a las unidades internas y externas del SERVIU a fin de dar soluciones a los requerimientos.
 - Control de gestión a compromisos del servicio respecto a proyectos Vivienda y Ciudad.
 - Resguardar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos de información de los procesos a su cargo, de acuerdo a lo establecido en la Política General de Seguridad de la Información, políticas específicas, procedimientos y otros documentos de este Sistema, como asimismo y según las competencias asociadas al cargo, participar en la implementación y mejora del sistema.
 - En general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el logro del objetivo del cargo, encomendadas por el Director de SERVIU Región de Coquimbo.
- i) Que, este contrato de SERVIU Región de Coquimbo, no excede la dotación máxima de cargos que fijó el presupuesto de la Nación para el año 2021;
- j) Que, por razones impostergables de buen servicio la persona asumió sus funciones contar de la fecha señalada, sin esperar el término de la total tramitación de la presente resolución.
- k) La persona individualizada anteriormente, deberá cumplir y acatar las políticas e instructivos relativos a la seguridad de la información que imparta la autoridad competente del SERVIU Región de Coquimbo. Que todo dato, estadística, códigos fuentes ejecutables y cualquier otra información del SERVIU Región de Coquimbo o del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que conozca o llegara a conocer, con ocasión o a propósito de las labores que realice en virtud de la presente contratación, se mantendrán como propiedad confidencial del Servicio incluso aún después del término de la presente contratación.

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

1) CAROL STEFANY CHANDÍA CERDA, RUN N° 18179139-K, a contar de 7 de abril de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 10° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales .

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 7 de abril de 2021.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO, del año presupuestario vigente.



1619562497919874



1619616763453



REGISTRADO
28 ABR 2021

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

JORGE ALEJANDRO CHANAMPA
DESSI,E=jchanampad@minvu.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

28/04/2021

Página 3 / 3



1619562497919874



Hugo Humberto Segovia Saba

<https://siaper.contraloria.cl>

28/04/2021 09:32:00



1619616763453



